

Catering Santo Cristo.
Río Genil, 7.
41566 Pedrera (Sevilla).

Sevilla, 2 de octubre de 2007.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 2 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento de Desestimación de la Inscripción Inicial en el Registro Sanitario de Alimentos, presentado por la industria propiedad de De la Tierra Distribución, Tiendas y Club de Vinos, S.L.

Estando en tramitación el procedimiento de Desestimación de la Inscripción Inicial en el Registro Sanitario de Alimentos de la industria De la Tierra Distribución, Tienda y Club de Vinos, S.L., y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones de conformidad con lo dispuesto en el art. 84 y 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación del trámite de audiencia por medio de este anuncio, a la industria De la Tierra Distribución, Tienda y Club de Vinos, S.L., que habiéndose intentado la notificación no se ha podido efectuar siendo su domicilio desconocido.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de maniifiesto por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para que el interesado pueda en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estime convenientes, indicándose que de no hacerlo, se elevará propuesta desestimatoria ante la Dirección General de Salud Pública y Participación, lo que conllevará la desestimación de su solicitud y por tanto la consideración de industria clandestina en el caso de una inscripción y a la desestimación en el caso de una modificación de los datos registrales.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Servicio de Salud Pública, calle Luis Montoto, 87, 2.ª planta, Sevilla, de 9,00 a 14,00 horas.

Sevilla, 2 de octubre de 2007.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2007, de la Dirección General de Personas con Discapacidad, por la que se hace pública la relación de subvenciones regladas y de carácter excepcional concedidas con cargo al ejercicio 2006.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública para la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección General ha resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas por este organismo:

1. Aplicación Presupuestaria: 0.1.19.00.18.00.481.01.31C.7.

BENEFICIARIO	MODALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
AMUVI	PROGRAMA	35.000,00 €
ÁPICE	PROGRAMA	2.000,00 €
ASOC. ÁCANA	PROGRAMA	12.000,00 €
ASOC. ASPERGER	PROGRAMA	73.983,00 €
ASOC. PAZ Y BIEN	URGENCIA SOCIAL	16.500,00 €
ASOC. PRODE	EXCEPCIONAL	28.894,50 €
ASPAKIDE	PROGRAMA	12.500,00 €
CANF-COCENFE	PROGRAMA	431615,54 €

BENEFICIARIO	MODALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
FANDACE. DAÑO CEREBRAL	PROGRAMA	18.000,00 €
FEAPS ANDALUCIA	PROGRAMA	225.000,00 €
FEDERACION ANDALUZA DE ATAXIAS	PROGRAMA	18.000,00 €
FEDERACION ANDALUZA SINDROME DOWN	PROGRAMA	38.500,00 €
FEDERACION ASPACE ANDALUCIA	PROGRAMA	24.300,00 €
FEDERACION AUTISMO ANDALUCIA	PROGRAMA	75.000,00 €
FOAM	URGENCIA SOCIAL	2.990,35 €
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	URGENCIA SOCIAL	21.900,00 €

2. Aplicación Presupuestaria: 1.1.19.00.18.00.481.01.31C.7.

BENEFICIARIO	MODALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
ASOC. X-FRÁGIL	PROGRAMA	6.300,00 €
HERM. HOSPIT. SAGRADO CORAZÓN	EXCEPCIONAL	63.284,66 €

3. Aplicación Presupuestaria: 1.1.19.00.18.00.440.25.31C.7.

BENEFICIARIO	MODALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
FUNDACION ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES	EXCEPCIONAL	791.214,25 €

4. Aplicación Presupuestaria: 0.1.19.00.01.488.00.31C.2.

BENEFICIARIO	MODALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
APICE	MANTENIMIENTO	5.000,00 €
AMUVI	PROGRAMA	11.892,99 €
ASOC. BIPOLARES DE ANDALUCIA	PROGRAMA	9.000,00 €
ASOC. CIENTIFICA PSICOST	PROGRAMA	6.000,00 €
ASOC. CRECER	MANTENIMIENTO	8.000,00 €
ASOC. DANZA MOBILE	PROGRAMA	50.000,00 €
ASOC. X-FRÁGIL	MANTENIMIENTO	7.620,00 €
AUTISMO ANDALUCIA	URGENCIA SOCIAL	30.242,32 €
AUTISMO SEVILLA	URGENCIA SOCIAL	44.000,00 €
AVANCE	PROGRAMA	31.500,00 €
CAMF-COCENFE	URGENCIA SOCIAL	35.000,00 €
CANF-COCENFE	MANTENIMIENTO	1.088.318,13 €
CANF-COCENFE	PROGRAMA	380.066,33 €
CENTRO ASISTENCIAL SAN JUAN DE DIOS	EXCEPCIONAL	108.744,80 €
CERMI	MANTENIMIENTO	10.000,00 €
CERMI ANDALUCIA	PROGRAMA	5.394,00 €
ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA	EXCEPCIONAL	95.685,00 €
FAAS	MANTENIMIENTO	275.000,00 €
FAAS	PROGRAMA	425.000,00 €
FANDACE. DAÑO CEREBRAL	PROGRAMA	125.975,37 €
FAPAS	MANTENIMIENTO	72.500,00 €
FAPAS	PROGRAMA	28.664,98 €
FEAFES-ANDALUCIA	PROGRAMA	30.000,00 €
FEAPS ANDALUCIA	MANTENIMIENTO	789.000,00 €
FEAPS ANDALUCIA	PROGRAMA	36.000,00 €
FEDER	MANTENIMIENTO	17.000,00 €
FEDERACION ANDALUZA ALCER	PROGRAMA	10.000,00 €
FEDERACION ANDALUZA LARINGECTOMIZADOS	PROGRAMA	6.000,00 €
FEDERACION ANDALUZA SINDROME DOWN	MANTENIMIENTO	30.000,00 €
FEDERACION ANDALUZA SINDROME DOWN	PROGRAMA	3.500,00 €
FEDERACION ASPACE ANDALUCIA	MANTENIMIENTO	68.092,00 €
FEDERACION ASPACE ANDALUCIA	PROGRAMA	18.308,00 €
FEDERACION AUTISMO ANDALUCIA	MANTENIMIENTO	60.000,00 €
FEDERACION COLEGAS	PROGRAMA	40.000,00 €
FEDERACION FRATER	MANTENIMIENTO	29.000,00 €
FUNDACION ANDALUCIA ACCESIBLE	MANTENIMIENTO	100.000,00 €
FUNDACION ANDALUCIA OLIMPICA	PROGRAMA	42.000,00 €
FUNDACION ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES	URGENCIA SOCIAL	353.768,80 €
FUNDACION TUTELAR TAU	MANTENIMIENTO	60.000,00 €
FUNDACION TUTELAR TAU	PROGRAMA	60.000,00 €
FUNHNPAINN	URGENCIA SOCIAL	167.926,13 €
GRUPO COMUNICAR	URGENCIA SOCIAL	6.000,00 €
HOGAR MARIA NAZARET	URGENCIA SOCIAL	7.862,58 €
OCEANIDAS	URGENCIA SOCIAL	18.810,00 €